



## PROPUESTA PERÚ



### **“ORGANIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS PLATAFORMAS REGIONALES DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS PLATAFORMAS NACIONALES”**

La presente propuesta se formula atendiendo el llamado de la EIRD, de desarrollar modalidades de participación y realización de actividades en el proceso de implementación del Marco de Acción de Hyogo y la medición del progreso alcanzado en la Reducción del Riesgo de Desastres.

#### **Antecedentes**

Durante la década de los 90 se demostró que no existía un estándar exacto de lo que es sostenible para las necesidades y los intereses relativos o los valores culturales de los países; sin embargo sí había existido un claro reconocimiento del valor en el compromiso y fortalecimiento oficial en algunas directrices o cuerpos coordinadores para unir intereses vitales y coadyuvar al éxito de los logros en la reducción de desastres de forma integral. En este sentido habían varios ejemplos donde la legislación para los sistemas nacionales de prevención y atención de desastres venía siendo modificada por una organización más multisectorial y con mandatos de prevención,

La realización de la II Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres que se celebró el año 2005 en Kobe, Japón, en la que se aprobó el Marco de Acción de Hyogo para el período 2005-2015 y se logró el compromiso de todos los países del mundo para la reducción considerable en los próximos diez años de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto las de vidas como las de bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países; contribuyó a crear una mayor conciencia ante los riesgos que pueden causar desastres, tanto de origen natural, tecnológicos o ambientales.

En este contexto, la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) proveyó una oportunidad para revisar, considerar y adquirir compromisos apropiadamente con Plataformas Nacionales y locales para la reducción de los desastres como interlocutores directos. Esta propuesta buscaba, más allá de los principios básicos, la participación intersectorial y multidisciplinaria, comprometiéndose tanto a los responsables oficiales de la política, representantes públicos claves y la participación de los profesionales con el fin de lograr una extensa participación y verdaderos acuerdos nacionales para la reducción de desastres.

Si bien es cierto han habido avances significativos por parte de los países por oficializar sus Plataformas Nacionales siguiendo las Directrices sugeridas por la EIRD, no es menos cierto que aun faltan conformarlas en muchos países, para que se integren a la Plataforma Global; sin embargo en muchos casos han logrado significativos avances en la reducción del riesgo de desastres.

#### **DE LA PROPUESTA**

La propuesta de organización y fortalecimiento de las Plataformas Regionales, sobre la base de los espacios continentales, parte de la necesidad de asegurar la implementación y fortalecimiento de las Plataformas Nacionales en todos los países del mundo, teniendo presente el principio de que mantienen sus autonomías y acuerdos sub regionales o regionales, si es que los tuvieran y participan directa y activamente en la Plataforma Global. No se proponen niveles jerárquicos de autoridad; sino la organización del trabajo que permita el aceleramiento de la implementación del Marco de Acción de Hyogo.

## **Plataformas Nacionales**

La creación y fortalecimiento de las Plataformas Nacionales, se deben orientar a contribuir a desarrollar y fortalecer una mayor conciencia, comprensión y compromiso de todos los miembros de la sociedad o comunidad que estén expuestos a riesgos y amenazas y sus respectivos papeles y responsabilidades de labor conjunta para construir comunidades resistentes a los desastres.

En este sentido consideramos que para que el proceso de implementación el Marco de Acción de Hyogo sea más eficaz, práctico y sencillo, es indispensable promover en las Plataformas Nacionales, una adecuada organización para lograr una visión y actitud incluyente e integradora en cada país, que permita motivar los intereses políticos, sociales y económicos dentro de una comunidad, con el propósito de que en común acuerdo se protejan los recursos sociales, los recursos económicos y la base de su sustento; así como las condiciones del medio ambiente de todos los habitantes para evitarles pérdidas o daños asociados con las amenazas.

Con la presente propuesta, se sugiere que se institucionalice en los países, para cada línea prioritaria de acción considerada en el Marco de Acción de Hyogo, un grupo de trabajo conformado por organizaciones públicas y privadas relacionadas con el tema, que tendrá como finalidad coordinar y efectuar seguimiento en el país a la ejecución de las actividades consideradas claves. Adicionalmente a la construcción de sinergias para contribuir a lograr un trabajo más eficaz, con una amplia participación, un adecuado entendimiento y compromiso; se propone también la institucionalización de los grupos de trabajo, para que la obligatoria permanencia de los representantes de las organizaciones, le den sostenibilidad en el tiempo evitando su permanente rotación, factor que de acuerdo a nuestra experiencia retrasa el desarrollo del trabajo programado.

La contribución de los grupos de trabajo al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el Marco de Acción de Hyogo, estarán en función al dinamismo que le impongan sus integrantes; así como al respaldo que le brinden las autoridades políticas de cada país. Solo en la medida que avancemos en el cumplimiento de estos objetivos podremos alcanzar, en los niveles nacionales, la reducción considerable de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en términos de vidas como de bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y de los países.

Para medir el avance en el logro de resultados en el proceso de implementación del Marco de Acción de Hyogo, la propuesta también considera la necesidad de la elaboración de un Sistema de Monitoreo con indicadores, como un instrumento de gestión que puede ser muy útil para la toma de decisiones en todos los niveles de la Plataforma Global.

## **Plataformas Sub Regionales**

Por otro lado, se considera importante también la implementación de las Plataformas Sub Regionales, sobre la base de organizaciones existentes como el CAPRADE, CEPREDENAC y CDERA entre otros, no como un nivel burocrático, sino como un espacio de concertación de los países que les permita realizar seguimiento y articular acciones sobre el proceso. Pueden ser un excelente mecanismo, para impulsar la organización de Plataformas Nacionales donde no existan y articular estos esfuerzos de manera más efectiva.

Se considera también que los países que no se encuentren agrupados para este tema o inmersos en procesos de integración, pueden coordinar directamente con la Plataforma Regional; en este punto es importante precisar que las Plataformas Nacionales tienen una función más operativa y las Plataformas Regionales más una función política y de coordinación.

## **Plataformas Regionales**

Finalmente, para que el proceso de implementación del Marco de Acción de Hyogo sea integral y efectivo en el ámbito regional es indispensable establecer y poner en ejecución, con el apoyo de las oficinas descentralizadas de la EIRD, mecanismos de coordinación que contribuyan al desarrollo de estrategias y actividades, al intercambio de conocimientos y experiencias, y una mejor comunicación entre los países; pero sobre todo al fortalecimiento de las Plataformas Nacionales en su ámbito geográfico, contribuyendo de esta manera a una mayor aceleración en la reducción del riesgo de desastres.

Un aspecto importante de la propuesta es la organización de la Red de Plataformas Nacionales, con la finalidad de intercambiar y compartir información, visiones, enfoques, retroalimentar experiencias; así como hacer explícitas las dificultades o inconvenientes que afrontan, en el proceso de implementación. Para facilitar estos objetivos se podría implementar un espacio en la Web de la EIRD denominado "Avances Regionales en la Implementación del Marco de Acción de Hyogo", en el que se inscriba toda la información a ser compartida, logros, experiencias exitosas, dificultades, y limitaciones, innovaciones, iniciativas y eventos, entre otros.

Entre estos mecanismos podemos considerar también la conveniencia de la elaboración de una Agenda Estratégica que permita programar y priorizar los temas y actividades a desarrollar en el proceso de implementación del Marco de Acción de Hyogo. Adicionalmente a las reuniones que se puedan organizar, previas a la realización de las sesiones de la Plataforma Global, las regiones deben efectuar por lo menos una reunión preparatoria.

La Asamblea podría efectuar una invocación a la cooperación internacional para que apoye la realización de estas reuniones; así como el desarrollo de las actividades que programen las Plataformas Regionales, Sub Regionales y Nacionales; y estas a su vez deberían impulsar reuniones de trabajo para exponer sus requerimientos a la cooperación internacional.

Consideramos que la Plataforma Global con la finalidad de promover la aceleración de proceso de implementación del Marco de Acción de Hyogo y la reducción del riesgo de desastres, debe incentivar la organización de los niveles intermedios en su estructura, con la finalidad de garantizar una adecuada articulación e integración entre sus componentes, de manera que los procesos que se desarrollan en su interior sean coherentes, incluyentes, integrales y efectivos.

Ginebra, 05 de junio de 2007

**Luis Felipe Palomino Rodríguez**  
General de División EP "R"  
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú